

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EF EDUCACION INTERNACIONAL
EFECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día VIERNES 15 de abril de 2016 a las 16h00, en la Avenida Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Mezzanine, comparecen los accionistas que a continuación se detalla, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. Se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, por lo que los accionistas dan su aprobación para constituirse en Junta General Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los accionistas asistentes son los siguientes:

- **EF EDUCACION B.V.**, representada por su apoderado la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO accionista propietario titular de ciento treinta y tres mil novecientos noventa y tres acciones negociables de US. 1 cada una; y,
- **EF SERVICES B.V.**, representada por su apoderado la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO accionista propietario y titular de siete acciones negociables de US. 1.

Preside la Junta la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO como Presidente Ad-Hoc de la compañía por ausencia temporal de la Presidente titular en funciones prorrogadas; y la señora KARLA TERESA MORALES ZAMORA actúa como Secretaria de la compañía en su calidad de Gerente.

El señor secretario manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia el Presidente Ad hoc KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO declara instalada la Junta y pide la secretaria Señora KARLA TERESA MORALES ZAMORA que es Gerente de la compañía que de lectura a los puntos de orden del día para el que han sido convocados:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

4. RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Comparece también el Señor Jhonatan Espinosa Andrade en calidad de COMISARIO que ha sido expresamente convocado.

La señora Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a los cuales todos los accionistas por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

La señora Presidente dispone que la señora Secretaria de lectura al primer punto del orden del día para su tratamiento.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El accionista EF EDUCACION B.V a través de su apoderado la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO mociona que el informe de la señora Gerente, señora KARLA MORALES ZAMORA ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los accionistas para que sea aprobado por UNANIMIDAD; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista EF EDUCACION B.V, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCACION B.V, a través de su apoderada la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO vota a favor de la moción; y, ii) EF SERVICES B.V., a través de su apoderada la señora KARINA ORTEGA VELASCO vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor de la moción, cero abstenciones, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la accionista EF EDUCACION B.V; b) Aprobar el informe de la señora Gerente por el ejercicio económico 2015, informe que los señores accionistas declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

El Presidente pide a la Secretaria que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El accionista EF EDUCACION B.V, a través de su apoderada la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO mociona que el Informe de Comisario del año 2015 como ha sido previamente presentado con anticipación a los Accionistas sea aprobado por UNANIMIDAD.

La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista EF EDUCACION B.V, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCACION B.V, a través de su apoderado la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO vota a favor de la moción; y, ii) EF SERVICES B.V., a través de su apoderada la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor de la moción, cero abstenciones, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la accionista EF EDUCACION B.V; b) Conocer y Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía señor Jhonatan Espinosa Andrade por el ejercicio económico 2015, informe que los señores accionistas declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento, y recomendar a la administración que acoga las recomendaciones.

La Presidente pide a la Secretaria que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La señora Gerente de la compañía señora KARLA TERESA MORALES ZAMORA explica a los accionistas el balance general, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico 2015 que ha sido presentado con antelación a los señores accionistas para su revisión (por lo menos 15 días). Frente a este informe el accionista EF EDUCACION B.V, mociona a la Junta General que sean aprobados estos informes contables y financieros.

La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista EF EDUCACION B.V, y todos por

unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCACION B.V, a través de su apoderado señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO vota a favor de la moción; y, ii) EF SERVICIOS B.V., a través de su apoderado señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor de la moción, cero abstenciones, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora accionista EF EDUCACION B.V; b) Conocer y Aprobar el balance general, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico 2015 que ha sido presentado con antelación a los señores accionistas para su revisión y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

La Presidente pide a la Secretaria que de lectura al cuarto punto del orden del día para su tratamiento.

4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:

En vista de la recomendación de la señora Gerente contenida en su informe en el sentido de que en el ejercicio económico 2015 se generó utilidades, el accionista EF EDUCACION B.V, a través de su apoderada señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO, mociona a los señores accionistas de que, luego de los pagos que por ley deba realizarse al fisco, trabajadores, reservas, se mantengan dichas utilidades en las cuentas de la compañía para luego tomar una resolución.

La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista EF EDUCACION B.V, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCACION B.V, a través de su apoderada señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO vota a favor de la moción; y, ii) EF SERVICIOS B.V., a través de su apoderada señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor de la moción, cero abstenciones, cero votos en blanco y cero votos nulos, por

lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el señor accionista EF EDUCACION B.V; b) Conocer y Aprobar la recomendación de la señora Gerente y disponer que, el monto de las utilidades líquidas se mantengan en la compañía para que los accionistas a futuro puedan tomar una resolución.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la compañía y el secretario de la Junta, dejando también para el archivo la correspondiente grabación magetofónica conforme lo exige la Superintendencia de Compañías. Se levanta la sesión a las doce y treinta horas.



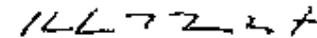
EF EDUCACION B.V.
KARINA ORTEGA VELASCO
ACCIONISTA



EF SERVICES B.V.
KARINA ORTEGA VELASCO
ACCIONISTA



KARINA ORTEGA VELASCO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



KARLA MORALES
SECRETARIA DE LA JUNTA



SR. JHONATAN ESPINOSA ANDRADE
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A. DE 15
DE ABRIL DE 2016.**



EF EDUCACION B.V.
KARINA ORTEGA VELASCO
ACCIONISTA



EF SERVICES B.V.
KARINA ORTEGA VELASCO
ACCIONISTA